

AVISO DE REMATE

EL JUZGADO QUINTO CIVIL DEL CIRCUITO DEL DISTRITO JUDICIAL DE VILLAVICENCIO, META

HACE SABER:

Que dentro del proceso **EJECUTIVO HIPOTECARIO No. 50001 3153 005 2020 00103 00** demandante **SCOTIABANK COLPATRIA S.A. NIT: 860.034.594-7** demandado **RODRIGO ALBERTO CABALLERO REINA C.C. 86.076.685**, se señala el día **25 DE OCTUBRE DE 2023 A LAS 02:00 P.M.** para que tenga lugar la **DILIGENCIA DE REMATE** del inmueble ubicado en la carrera 33 No. 47 – 06 Apartamento 305 Multifamiliares Balcones del Caudal, en el perímetro urbano del Municipio de Villavicencio, Meta, identificado con registro predial No. 500010101000001910902900000026 y predial antiguo No. 50001010101910015901 y la matrícula inmobiliaria No. 230 – 59872 de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Villavicencio, Meta.

El inmueble fue avaluado en la suma de **\$ 304.672.500,00**, que corresponde al avalúo catastral incrementado en un 50%, conforme el numeral 4 del artículo 444 del C.G. del P.

La licitación comenzará a la hora antes indicada y no se cerrará sino después de haber transcurrido una (1) hora, lapso en el cual presentarán sus ofertas y acompañadas del depósito judicial. Sera postura admisible la que cubra el **70%** del avalúo aprobado, previa consignación del porcentaje legal del **40%**, del mismo avalúo.

La cuenta para consignar la postura es: **500012031005** a nombre de este Juzgado en el BANCO AGRARIO DE COLOMBIA.

La secuestre MARIA CLEOFE BELTRAN BUITRAGO, quien puede mostrar el bien inmueble objeto de remate, se puede localizar en la Calle 25 C No. 20–94, Barrio Pastrana, Tel: 672 68 37 – 311 255 27 60, e-mail maria.angel2311@hotmail.com.

La diligencia se realizará de manera virtual a través del aplicativo TEAMS, con sujeción a las directrices fijadas en el Acuerdo No. CSJMEA21-32 del 11 de marzo de 2021 "Por medio del cual se adoptan el PROTOCOLO PARA LA REALIZACION DE REMATES VIRTUALES DE LOS JUZGADOS CIVILES DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO", el cual se encuentra publicado en la sección de AVISOS del micrositio del Juzgado en la página web de la Rama Judicial <https://www.ramajudicial.gov.co/documents/8390771/35919613/ACUERDO+CSJMEA21-32++++RAD-278+-+308++audiencia+de+remate+virtual.pdf/336a6bf6-f299-40cf-b4cd-6d0936876c78>

El link para acceder a la diligencia de remate es el siguiente:

https://teams.microsoft.com/l/meetup-join/19%3ameeting_NGYzZDU4ODUtNGlOMy00ZjA2LTkwNTctM2VhMGI5MmZiMiMy%40thead.v2/0?context=%7b%22Tid%22%3a%22622cba98-80f8-41f3-8df5-

[8eb99901598b%22%2c%22Oid%22%3a%22ec865fa6-84eb-4601-a17b-e9b559850475%22%7d](https://teams.microsoft.com/join/8eb99901598b%22%2c%22Oid%22%3a%22ec865fa6-84eb-4601-a17b-e9b559850475%22%7d)

Se les advierte a los interesados que deben descargar previamente la aplicación **MICROSOFT TEAMS**, contar con buena conexión para poder participar en la diligencia y conectarse 30 minutos antes de la hora establecida.

Se indica que la diligencia se llevará a cabo bajo los parámetros fijados en el C. G. del P., y los fijados en el protocolo antes enunciado.

Para que las personas interesadas en participar en la puja, tengan acceso al expediente digital pueden ingresar por el siguiente link:

[SENT 50001315300520200010300 S2](#)

La vigencia del link de acceso al expediente es hasta el día 03 de noviembre de 2023.

Para los efectos del artículo **450** del Código General del Proceso, se expiden copias del presente aviso para su publicación en El Tiempo, El Espectador o La República.

PARTE INTERESADA